



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León  
Registro de Salida  
Número Registro: 7009  
22/11/2017 13:09:28

Adjunto le remito Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por V.I., PE/006566, relativa a convocatoria de subvenciones a Federaciones y Clubes Deportivos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.

Con esta misma fecha se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,

  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago.

ILMO. SR. D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ.-



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Cultura y Turismo

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA P.E./0906566,  
FORMULADA A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN POR EL PROCURADOR D. JOSÉ  
SARRIÓN ANDALUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, RELATIVA A  
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A FEDERACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS DE  
CASTILLA Y LEÓN.

Todas las convocatorias de subvenciones objeto de la pregunta y que  
fueron efectuadas por la Consejería de Cultura y Turismo el pasado 19 de abril,  
ya han sido resueltas dentro del plazo máximo establecido en las respectivas  
bases reguladoras.

Con carácter general todas las convocatorias públicas dirigidas a  
subvencionar la actividad ordinaria y el funcionamiento de cualesquiera otras  
entidades, se convocan y resuelven una vez iniciada y realizada parte de la  
actividad objeto de subvención, teniendo que adaptarse bien al periodo de  
actividad o temporada subvencionada, y debiendo tenerse en cuenta que en  
ocasiones la actividad deportiva no coincide con el año natural, sino con la  
temporada deportiva.

Valladolid, 3 de noviembre de 2017.

  
  
CONSEJERÍA DE  
CULTURA Y TURISMO  
María Josefa García Cirac.  
Consejera.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León  
Registro de Salida  
Número Registro: 7016  
22/11/2017 13:15:06

Adjunto le remito Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por V.I., PE/006598, relativa a estado del proyecto piloto de transporte metropolitano aplicado en Laguna de Duero y en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.

Con esta misma fecha se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,

  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

ILMO. SR. D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ.-



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTA ESCRITA NÚMERO 0906598  
FORMULADA POR D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ, PROCURADOR  
PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN, RELATIVA A ESTADO DEL PROYECTO PILOTO  
DE TRANSPORTE METROPOLITANO EN LAGUNA DE DUERO Y  
VALLADOLID.**

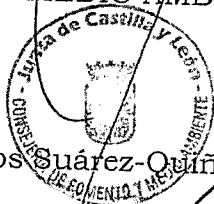
La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, con el objetivo de mejorar el servicio de transporte público en el área metropolitana de Valladolid, está implantando el sistema de Transporte Metropolitano en el Área Funcional Estable de Valladolid de forma progresiva, en distintas fases, dada la complejidad del proceso.

Actualmente se encuentra plenamente implantado el sistema en los municipios situados en la primera corona del área metropolitana: Zaratán, Renedo de Esgueva, Villanubla, Boecillo, Cabezón de Pisuergra, Santovenia de Pisuergra, Tudela de Duero, La Cistérniga, Arroyo de la Encomienda, Simancas, Cigales, Mucientes, Fuensaldaña y Laguna de Duero, municipio en el que, desde el 13 de marzo de este año, todos sus habitantes pueden solicitar la Tarjeta de Transporte Metropolitano, habiendo tramitado hasta la fecha 2.744 solicitudes, en virtud de la que pueden disfrutar de las ventajas del sistema como la adquisición de títulos de transporte bonificados, entre ellos el bono mensual combinado con los servicios de AUVASA.

La Consejería continúa trabajando para la puesta en marcha progresiva del sistema de Transporte Metropolitano, previo desarrollo de los correspondientes proyectos piloto, en otros municipios situados en la segunda corona del Área Funcional Estable de Valladolid.

Valladolid, 20 de noviembre de 2017

**EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE**



Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández